JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

IA3-INE-JLE-TLX-001-2023

Objeto de la contratación:

Servicio Integral de limpieza a inmueble que ocupan las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, las tres Juntas Distritales Ejecutivas y los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Tlaxcala del Instituto Nacional Electoral.

ACTA DE FALLO

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023





TLAXCALA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LAS TRES JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tlaxcala, sito en Calle Xicohténcatl 7, Col. Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta número IA3P-INE-JLE-TLX-001-2023, en mi carácter de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tlaxcala, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, se da inicio al Acto Fallo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de fallo de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Mixta, No. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, convocada para la "Contratación del Servicio Integral de limpieza a inmueble que ocupan las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, las tres Juntas Distritales Ejecutivas y los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Tlaxcala del Instituto Nacional Electoral.
 - 2. Verificación de las Proposiciones presentadas de forma presencial.
 - 3. Lectura y Firma del acta correspondiente al Acto de Fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LAS TRES JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito Mtro. J Jesús Lule Ortega, en mi carácter de Vocal Ejecutivo, adscrito, a la Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:08 horas del día 24 de febrero de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Mixta, No. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, convocada para la contratación del "Servicio Integral de limpieza a inmueble que ocupan las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, las tres Juntas Distritales Ejecutivas y los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Tlaxcala del Instituto Nacional Electoral."







ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LAS TRES JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ACTA

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Mtro. J Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala, del Instituto Nacional Electoral.

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Mtrto. J Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala, del Instituto Nacional Electoral.

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a analizar las proposiciones presentadas de forma presencial, correspondientes al procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-JLE-TLX-001-2023.-----

Acto seguido, se informó que se recibieron 2 (dos) proposiciones a nombre del siguiente licitante:

Proposiciones entregadas	Licitantes
1	OMAR RAMOS BANDALA
2	BRICSAN SERVICIOS S.A DE C.V.





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LAS TRES JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Procediendo a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la proposición técnica y la proposición económica hayan sido firmadas de manera autógrafa por los licitantes. ----

Asimismo, se hace constar que de conformidad la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, ambos licitantes dieron cumplimiento a lo señalado en dicha convocatoria.

Como tercer punto se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma y para efectos de la notificación y en términos del artículo 45 y 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala, sito en Calle Xicohtencatl 7, Colonia Centro, C.P. 90000, en Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala. La información también estará disponible en la dirección http://www.ine.mx/licitaciones/ y para consulta a través del vínculo en la página electrónica http://compras.ine.mx/, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos" (Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta de Fallo siendo las 10 horas con 25 minutos del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:



Λ



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-JLE-TLX-001-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LAS TRES JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Nombre	Área que representa	Firma
Mtro. J. Jesús Lule Ortega	Vocalía Ejecutiva	A
Lic. Andres Corona Hernández	Junta Distrital Ejecutiva 01	A MARCO
Lic. Cesar Lara Cano	Junta Distrital Ejecutiva 02	67
Lic. Hector Alejandro Martinez Hernandez	Junta Distrital Ejecutiva 01	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Lic. Jerónimo Perez Perez	Junta Distrital Ejecutiva 02	
Lic. Juana de Dios Morales Jiménez	Coordinación Administrativa	W
Lic. Miguel Angel Aldaraca Hernández	Recursos Materiales y Servicios	(4-1
Lic. Silverio Merodio Aguilar	Asesor Jurídico	1
C. Ezequiel Maravilla Susano	Junta Distrital Ejecutiva 01	1
Lic. Tania Mendoza Gonzalez	Junta Distrital Ejecutiva 02	AMR

Por los licitantes:

Nombre	Empresa que representa	Firma
VICTOR ERICK SANLUIS CORONA	BRICSAN SERVICIOS S.A. DE C.V.	Lip
CONONA	FIN DEL ACTA	